

SEP



TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

SERIE
PROGRAMAS DE ESTUDIOS



Vivir Mejor

SERIE : PROGRAMAS DE ESTUDIO

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

CLAVE
SEMESTRE | Primero
TIEMPO ASIGNADO | 64 horas

CAMPO DE CONOCIMIENTO | Comunicación
CRÉDITOS | 08
COMPONENTE DE FORMACIÓN | Básica

Para alcanzar las **UNIDADES DE COMPETENCIA**

En este programa encontrará:
Las *competencias genéricas* y *competencias disciplinares* relativas a **TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I** integradas en bloques de aprendizaje, que buscan desarrollar unidades de competencia específicas.

Se requiere de:
Saberes específicos

- Conocimientos
- Habilidades
- Actitudes

Para cubrir
Indicadores de desempeño

Y generar:
Evidencias de aprendizaje

FUNDAMENTACIÓN

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

En la última década, las autoridades educativas de nuestro país, han mostrado un especial interés en ampliar la cobertura de los niveles educativos básico y medio superior, así como elevar los índices de calidad del servicio que se ofrece a través de las diversas instituciones que coordina, y con ello atender algunos de los problemas prioritarios que presenta el sistema educativo. En el caso de la educación media superior, tal como lo señala el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**, actualmente se atiende a poco más de tres quintas partes de la población de 16 a 18 años en una modalidad escolarizada, sin embargo los índices de eficiencia terminal son en promedio del 60%, lo cual denota altos niveles de reprobación y deserción entre los alumnos. Desde el punto de vista de la calidad educativa, se ha identificado la necesidad de que los estudiantes de este nivel educativo desarrollen capacidades y habilidades básicas congruentes con los objetivos del bachillerato general; así como también se observó la necesidad de actualizar los contenidos educativos, materiales y métodos de enseñanza, de tal forma que la educación que se imparta tenga mayor relevancia y pertinencia para los educandos, al proporcionarles los recursos, herramientas y actitudes que les permitan responder a la sociedad del conocimiento, aprovechar los recursos y medios tecnológicos existentes, y en algunos casos contribuir a una posible inserción en el sector productivo.

Con el propósito de atender las necesidades anteriores, el **Programa Sectorial 2007-2012** ha señalado como **Objetivo Estratégico 1** “Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”, y la estrategia 1.7 de este mismo objetivo “Establecer las competencias para la vida y el trabajo que todos los estudiantes de bachillerato deban desarrollar y que sean la unidad común que defina los mínimos requeridos para obtener una certificación nacional de educación media superior”; incorporando al plan y los programas de estudio del bachillerato general contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias, tanto para la vida como para el trabajo.

Para el logro de este objetivo, la Subsecretaría de Educación Media Superior inició el proceso de Reforma Integral de la Educación Media Superior con el propósito de establecer un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, donde participan todas aquellas instituciones que imparten o coordinan la educación media superior en sus diferentes tipos (general, tecnológico y profesional técnico). La **Reforma Integral de la Educación Media Superior** tiene el propósito de fortalecer y consolidar la identidad de este nivel educativo, a partir del reconocimiento de todas sus modalidades y subsistemas; proporcionar una educación pertinente y relevante al estudiante que le permita establecer una relación entre la escuela y su entorno; y facilitar el tránsito académico de los estudiantes entre los subsistemas y las escuelas. Para el logro de estos propósitos uno de los ejes principales de la Reforma es la definición de un Marco Curricular Común, que compartirán todas las instituciones de bachillerato, basado en un enfoque educativo orientado al desarrollo de competencias.

A través del **Marco Curricular Común** se reconoce que el bachillerato debe orientarse hacia:

- El desarrollo personal y social de los futuros ciudadanos, a través de las **competencias genéricas**, las cuales tendrán una aplicación en diversos contextos (personal, social, académico y laboral) y tienen un impacto más allá de cualquier disciplina o asignatura que curse un estudiante. Cabe señalar que estas competencias, constituyen a su vez el *perfil de egreso* de la Educación Media Superior.
- El desarrollo de capacidades académicas que posibiliten a los estudiantes continuar sus estudios superiores, al proporcionarles las **competencias disciplinares básicas y/o extendidas**, que les permitan participar en la sociedad del conocimiento.

FUNDAMENTACIÓN

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

- El desarrollo de capacidades específicas para una posible inserción en el mercado laboral, mediante las **competencias profesionales básicas o extendidas**.

Con relación al enfoque por competencias es conveniente analizar, sus implicaciones en la conceptualización de estudiante y docente, del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como su impacto en el aula¹. Si bien existen varias definiciones de lo que es una competencia, a continuación se presentan las definiciones que fueron retomadas por la Dirección General del Bachillerato para la actualización de los programas de estudio:

*Una **competencia** es la “capacidad de movilizar recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones” con buen juicio, a su debido tiempo, para definir y solucionar verdaderos problemas.²*

*Las **competencias** son procesos complejos de desempeño integral con idoneidad en determinados contextos, que implican la articulación y aplicación de diversos saberes, para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad y comprensión, dentro de una perspectiva de mejoramiento continuo y compromiso ético.³*

Tomando en cuenta ambas definiciones y otros referentes psicopedagógicos del paradigma constructivista, es conveniente resaltar algunas características que presenta este enfoque educativo:

- a) El educando es el sujeto que construye sus aprendizajes, gracias a su capacidad de pensar, actuar y sentir.
- b) El logro de una competencia será el resultado de los procesos de aprendizaje que realice el educando, a partir de las situaciones de aprendizaje con las cuales entra en contacto y su propia experiencia.
- c) Las situaciones de aprendizaje serán significativas para el estudiante en la medida que éstas le sean atractivas, cubran alguna necesidad o recuperen parte de su entorno actual.
- d) Toda competencia implica la movilización adecuada y articulada de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales en una situación concreta de aprendizaje.
- e) La adquisición de una competencia se demuestra a través del desempeño (evidencias de aprendizaje), los cuales responden a indicadores de desempeño de eficacia, eficiencia, efectividad y pertinencia y calidad establecidos.
- f) El desarrollo de competencias educativas implica reconocer distintos niveles de desempeño.
- g) La función del docente es promover y facilitar el aprendizaje entre los estudiantes, a partir del diseño y selección de secuencias didácticas, reconocimiento del contexto que vive el estudiante, selección de materiales, promoción de un trabajo interdisciplinario y acompañar el proceso de aprendizaje del estudiante.

A manera de conclusión, podemos retomar lo que nos comenta Anahí Mastache⁴, al reconocer que las competencias van más allá de las habilidades básicas, ya que implican desarrollar en los estudiantes la capacidad de captar el mundo circundante, ordenar sus impresiones, comprender las relaciones que se suscitan entre los hechos que observan y actuar en consecuencia. De tal forma que nuestra educación debe dejar de lado la memorización sin

¹ Más adelante se presenta el apartado “Criterios Generales para el Diseño de Plan de Clase”, donde se muestran algunas sugerencias para concretar este enfoque por competencias en el trabajo diario de aula.

² Philippe Perrenoud, “Construir competencias desde la escuela” Ediciones Dolmen, Santiago de Chile.

³ Interpretación realizada por la Dirección General del Bachillerato con relación a la propuesta realizada por Sergio Tobón.

FUNDAMENTACIÓN

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

sentido de asignaturas paralelas, la adquisición de habilidades relativamente mecánicas, y promover saberes transversales susceptibles de ser empleados en la vida cotidiana, que se manifiesten en la capacidad de resolución de problemas dentro y fuera del contexto escolar, procurando que en las escuelas y principalmente en el aula no solo se busque transmitir saberes y destrezas manuales, sino incorporar los aspectos culturales, sociales y actitudinales a este contexto.

Para incorporar el enfoque por competencias que establece el Marco Curricular Común⁵, la **Dirección General de Bachillerato** inició, en el 2008, la revisión y actualización del plan y programas de estudio del bachillerato general; partiendo de los propósitos del plan de estudios, los cuales se señalan a continuación:

- Proveer al educando de una cultura general que le permita interactuar con su entorno de manera activa, propositiva y crítica (formación básica);
- Prepararlo para su ingreso y permanencia en la educación superior, a partir de sus inquietudes y aspiraciones profesionales (formación propedéutica);
- Y finalmente promover su contacto con algún campo productivo real que le permita, si ese es su interés y necesidad, incorporarse al ámbito laboral (formación para el trabajo).

Como parte de la formación básica anteriormente mencionada, a continuación se presenta el programa de estudios de la asignatura de **Taller de Lectura y Redacción I**, que pertenece al campo de conocimiento de comunicación, en el cual también se encuentran las materias de Literatura, Lengua Adicional al español (Inglés) e Informática. Este campo de conocimiento conforme al Marco Curricular Común, tiene la finalidad de desarrollar entre los estudiantes las capacidades de leer críticamente, argumentar sus ideas y comunicarse en su lengua materna, así como en una segunda lengua, emplear los recursos tecnológicos a su alcance como parte de sus medios e instrumentos de comunicación; en un entorno de reflexión respecto a la naturaleza del lenguaje y su uso como herramienta de pensamiento lógico. Para lograr lo anterior se establecieron doce competencias disciplinares básicas del campo de la comunicación, mismas que han servido de guía para la actualización del presente programa.⁶

La asignatura de **Taller de Lectura y Redacción I** se ubica en primer semestre y tiene como antecedente la materia de Español de la educación básica (secundaria), cuyo propósito es acrecentar y consolidar las prácticas sociales del lenguaje y la integración de los estudiantes en la cultura escrita, así como contribuir en su formación como sujetos sociales autónomos, conscientes de la pluralidad y complejidad de los modos de interactuar por medio del lenguaje. Es por ello que durante la secundaria se establece relación con estos tres ejes: comunicación dialógica, comunicación verbal, comunicación no verbal, y contextos socioculturales de la comunicación; para que los alumnos desarrollen las cuatro habilidades básicas en el plano del lenguaje: **escuchar, hablar, leer, escribir**, además de aprender a plantear y resolver problemas en distintos ámbitos de su realidad, empleando el lenguaje como el elemento básico de la comunicación.

En el caso del bachillerato general la materia de Taller de Lectura y Redacción, conformada por dos cursos, continúa utilizando el enfoque comunicativo funcional o pragmático situacional dentro del marco psicopedagógico constructivista que se interesa por una lengua en uso: el habla espontánea, individual y libre, creativa e inacabada; destaca la interacción contestataria dentro de un contexto situacional, intencional y genuino; identifica

⁴ Mastache, Anahí et. al. Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires / México. 2007.

⁵ Diario Oficial de la Federación. Acuerdo Secretarial Núm. 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. Martes 21 de octubre de 2008.

⁶ Op. Cit. P. 8

FUNDAMENTACIÓN

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

tanto los cambios de sujetos discursivos, como los límites precisos del enunciado que da una totalidad de sentido y considera los niveles: morfo-sintácticos, léxico-semánticos, fónico-fonológico que se utilizan como valioso andamiaje o apoyo.

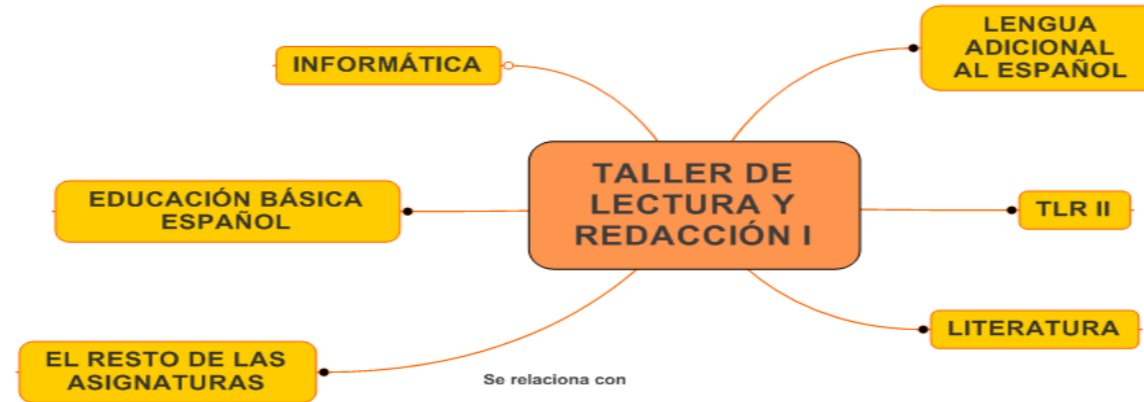
De esta manera, el objetivo central de la asignatura de Taller de Lectura y Redacción I es **desarrollar la competencia comunicativa del estudiante** con base en el uso de habilidades lingüísticas; del conocimiento de códigos reales: formales, informales, coloquiales y folklóricos de la lengua; de la producción y comprensión de diversos tipos de texto y del análisis, usos y formas ícono-verbales, de imágenes, caricaturas y dibujos de los medios de comunicación y de la publicidad. Todo ello a través de dos ejes o habilidades de la lengua: **comprensión** (leer, escuchar) y **producción** (escribir, hablar) enmarcados por la investigación documental.

En Taller de Lectura y Redacción I se pretende que el estudiante llegue a ser un **lector experto y un escritor autónomo**, para ello es pertinente fomentar la emoción y gusto de leer y de escribir constantemente. El aspecto actitudinal y el **hábito son fundamentales para lograr estas metas significativas que permiten “aprender a aprender” al enriquecer las estructuras cognitivas**. De esta manera, el estudiante comprenderá los nuevos signos culturales, sociales y naturales, resolverá problemas de significado textual; usará con eficacia registros lingüísticos diversos según el contexto; será propositivo y contestatario en su interacción discursiva; así como flexible y creativo al producir textos. Además será capaz de trabajar en equipos escolares de forma responsable, cooperativa y respetuosa. Lo anterior con la finalidad de formar ciudadanos participativos, quienes con su potencialidad para ser, hacer y comunicar, impulsen la democracia y la justicia en ámbitos económicos, políticos y sociales de nuestro país.

Si bien desde el punto de vista curricular, cada materia de un plan de estudios mantiene una relación vertical y horizontal con el resto, el enfoque por competencias reitera la importancia de establecer este tipo de relaciones al promover el trabajo interdisciplinario, en similitud a la forma como se presentan los hechos reales en la vida cotidiana. En este caso, los aprendizajes desarrollados en la materia de Taller de Lectura y Redacción tendrán un impacto en las diversas asignaturas que conforman el plan de estudios, por la importancia que tiene el uso del lenguaje, de manera oral o escrita, en el proceso educativo. No obstante se reconoce la relación directa que tiene esta asignatura con las materias del campo de la comunicación con literatura, que es el antecedente básico para iniciar un mayor contacto con la lectura recreativa; en el caso de la asignatura lengua adicional al español, se garantiza que los estudiantes cuentan con bases lingüísticas para conocer una segunda lengua y desarrollar las habilidades comunicativas en ésta y finalmente informática, representa una manera particular de poner en práctica las habilidades elementales del lenguaje desarrolladas.

FUNDAMENTACIÓN

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I



El programa de Taller de Lectura y Redacción I está conformado por diez bloques, agrupados en tres campos, al primero pertenecen los temas de la comunicación y el proceso de lectura y escritura; al segundo corresponde los textos personales y al tercero los textos expositivos; después de cada agrupamiento de bloques se insertó un bloque correspondiente a léxico y semántica donde se abordan los temas de ortografía, gramática y redacción. Los bloques son los siguientes:

Bloque I	Practica el proceso comunicativo
Bloque II	Practica el proceso de lectura y escritura
Bloque III	Redacta prototipos textuales
Bloque IV	Uso del léxico y semántica
Bloque V	Redacta textos personales
Bloque VI	Clasifica los textos personales
Bloque VII	Uso del léxico y la semántica

FUNDAMENTACIÓN

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

Bloque VIII	Redacta textos expositivos
Bloque IX	Clasifica los textos expositivos
Bloque X	Uso del léxico y la semántica

En el Bloque I se continua con el proceso de la comunicación, acción que se ejecuta desde la educación básica, abordándolo de manera práctica, dándole especial importancia a las funciones del lenguaje y a la intención comunicativa; en el Bloque II se trabaja con la lectoescritura como una continuación del proceso comunicador que se practica en todas las actividades de la vida diaria y en todos los contextos; en el Bloque III se analizan y practican los prototipos textuales de la redacción a través de textos modelo utilizando las propiedades de la redacción; en los Bloques IV, VII y X se analizarán y practicarán los temas concernientes a la ortografía y la redacción; en el Bloque V y VI se estudian los textos personales y sus características tanto en su análisis como en su aplicación práctica dando especial atención a las funciones del lenguaje que les son peculiares; finalmente los Bloques VIII y IX corresponden a los textos expositivos, que al igual que en los textos personales se analizan las funciones del lenguaje y sus características.

Cabe destacar que la asignatura de Taller de Lectura y Redacción I contribuye ampliamente al desarrollo de las competencias genéricas en el estudiante, cuando **se autodetermina y cuida de sí** al expresar sus emociones y manejarlas de forma constructiva tanto en mensajes orales como escritos, cultiva la comunicación interpersonal que contribuye a su desarrollo humano y de quienes lo rodean; **se expresa y se comunica** al utilizar los textos, tanto los que le sirven de modelo como los elaborados por él mismo, los cuales pueden llevar una enorme carga emocional, con la cual se identifica e identifica su entorno; **piensa crítica y reflexivamente** al trabajar un organizador de ideas, ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones, así mismo cuando valora una hipótesis o selecciona las ideas principales de un texto; **aprende de forma autónoma** cuando en los procesos comunicativos y en el análisis de textos define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento; **trabaja en forma colaborativa** al entablar diálogos o realizar dramatizaciones y asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo; **participa con responsabilidad en la sociedad** cuando al estructurar mensajes para establecer una comunicación informativa que refleje su vida cotidiana, dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL BACHILLERATO GENERAL

Las competencias genéricas son aquellas que todos los bachilleres deben estar en la capacidad de desempeñar, y les permitirán a los estudiantes comprender su entorno (local, regional, nacional o internacional) e influir en él, contar con herramientas básicas para continuar aprendiendo a lo largo de la vida, y practicar una convivencia adecuada en sus ámbitos social, profesional, familiar, etc., . Estas competencias junto con las disciplinares básicas constituyen el **Perfil del Egresado** del Sistema Nacional de Bachillerato.

A continuación se enlistan las competencias genéricas:

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS DEL CAMPO DE COMUNICACIÓN

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS	BLOQUES DE TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2. Evalúa un texto mediante la comparación de un contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.										
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.			x		x			x	x	
6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.			x		x			x	x	
7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.					x	x	x	x	x	x
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.	x	x	x		x	x		x	x	
9. Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.	x	x	x							
10. Identificar e interpretar la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto.										
11. Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.										
12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.										

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Utiliza las diferentes funciones de la lengua y los elementos de la comunicación, al ponerlos en práctica en diversas situaciones que le permitan expresarse y comunicarse (de manera oral y por escrito) de forma clara y asertiva en los ámbitos personal, familiar, escolar, social y cultural.

Durante el presente bloque se busca desarrollar los siguientes **atributos** de las competencias genéricas:

- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- 4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- 5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.

SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

CONOCIMIENTOS HABILIDADES ACTITUDES Y VALORES

- Comprende el proceso comunicativo y la intención comunicativa.
- Conoce los elementos del proceso comunicativo:
 - ✓ Enunciador.
 - ✓ Mensaje.
 - ✓ Enunciario.
 - ✓ Contexto.
- Reconoce las diferentes funciones del lenguaje:
 - ✓ Función Emotiva.
 - ✓ Función Conativa.
 - ✓ Función Referencial.
 - ✓ Función Metalingüística.
 - ✓ Función Fática.
 - ✓ Función Poética.
- Identifica la intención comunicativa de cada una de las funciones.
- Distingue los elementos del proceso comunicativo al realizar una lectura.
- Analiza las características de los elementos del proceso comunicativo.
- Emplea las características de los elementos comunicativos al elaborar diálogos.
- Aplica la información correspondiente a la utilidad de los elementos del proceso comunicativo en la redacción de pequeños diálogos.
- Distingue las funciones del lenguaje en diferentes expresiones lingüísticas.
- Integra a sus argumentos y opiniones los diferentes elementos de la comunicación.
- Relaciona la utilidad de cada una de las funciones del lenguaje de acuerdo al contexto donde se aplica.
- Entabla diálogos con una actitud propositiva y empática.
- Muestra su creatividad en la redacción de pequeños diálogos, y apertura a la retroalimentación de los mismos.
- Emplea de manera asertiva las diferentes funciones del lenguaje conforme a la situación comunicativa que enfrenta.
- Expresa su opinión sobre un texto, haciendo uso correcto de las funciones del lenguaje.

INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

- Identifica los elementos de la comunicación en un mensaje escrito, destacando la relación que existe entre éstos.
- Identifica la utilidad de cada uno de los elementos del proceso comunicativo en diferentes contextos.
- Utiliza los elementos del proceso comunicativo en diálogos pequeños de situaciones familiares, laborales o escolares.
- Analiza las características de cada una de las funciones del lenguaje según su tipo de comunicación.
- Demuestra la intención comunicativa de cada función en la redacción de textos y expresión de los mismos.
- Redacta escritos diversos con precisión, adecuación y coherencia, empleando los elementos del proceso comunicativo.
- Presenta los diferentes textos elaborados, considerando la normatividad de la lengua.

SUGERENCIA DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

- Representa los elementos del proceso comunicativo.
- Redacta mensajes de algún tema de interés relacionado con su entorno, empleando los elementos del proceso comunicativo.
- Dramatiza situaciones de su vida familiar, laboral o escolar, expresando de forma clara y coherente sus ideas.
- Elabora un análisis comparativo de las funciones del lenguaje.
- Redacta textos diversos utilizando algunas funciones del lenguaje.
- Realiza un análisis de los diferentes textos elaborados, para identificar sus avances y errores en el empleo de los procesos comunicativos y el uso normativo de la lengua.

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Aplica los diferentes elementos de la lectoescritura en todas las actividades académicas que realiza en los diferentes contextos en los que se desenvuelve, tras conocer su proceso y utilidad.

Durante el presente bloque se busca desarrollar los siguientes **atributos** de las competencias genéricas:

- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- 4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- 10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.

SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA			INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA	SUGERENCIA DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
CONOCIMIENTOS HABILIDADES ACTITUDES Y VALORES				
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las etapas del proceso de lectura. <ul style="list-style-type: none"> ✓Prelectura. ✓Lectura. ✓Poslectura. ✓Contexto. • Identifica las etapas del proceso de escritura. <ul style="list-style-type: none"> ✓Planeación. ✓Redacción. ✓Revisión. ✓Reescritura. ✓Estilo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue en textos sencillos relacionados con temas de su interés, las diferentes etapas del proceso de lectura y sus características. • Aplica cada una de las etapas del proceso de lectura. • Practica el proceso de escritura en diversos ejercicios. • Analiza el proceso de escritura en la redacción de textos creativos. • Verifica el proceso de escritura en la redacción de textos creativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra actitudes propositivas, empáticas y creatividad al redactar sus textos. • Realiza sus trabajos utilizando correctamente la información que presenta y trasmite a sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce las etapas del proceso de lectura, en una situación comunicativa. - Identifica las características de cada una de las etapas de lectura al comparar textos sencillos. - Explica el uso habitual de las etapas del proceso de lectura para integrar la información de una situación de su vida cotidiana. - Realiza con responsabilidad las lecturas solicitadas, para relacionarlas con su contexto. - Reconoce las etapas del proceso de escritura, en un diario, texto, etc. - Analiza cómo se aplican las etapas del proceso en un texto de divulgación o escolar. - Practica las etapas del proceso de escritura, en textos sencillos del ámbito personal, social o científico de su interés. 	<p>Representa conceptualmente las etapas del proceso de lectura de un tema.</p> <p>Elaborar un guión de análisis que se utilice como guía para el análisis de diversos tipos de lectura.</p> <p>Representar las etapas del proceso de escritura.</p> <p>Ordenar en un texto el nivel de ejecución de los elementos del proceso de escritura.</p> <p>Redacta mensajes cotidianos tomando como tema su entorno social y cultural</p>

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Practica una redacción propia, a través de textos modelo, donde pueda utilizar las propiedades y prototipos textuales que le permitan mostrar de manera clara su postura, ideas, mensajes, argumentos, dudas, etcétera, de acuerdo con sus necesidades comunicativas.

Durante el presente bloque se busca desarrollar los siguientes **atributos** de las competencias genéricas:

- 1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- 4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- 8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
- 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- 10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.

SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

CONOCIMIENTOS HABILIDADES ACTITUDES Y VALORES

INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

SUGERENCIA DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

- Define las propiedades de la redacción.
 - ✓ Adecuación.
 - ✓ Coherencia.
 - ✓ Cohesión.
 - Conoce los prototipos textuales de la redacción.
 - ✓ Narración.
 - ✓ Descripción.
 - ✓ Exposición.
 - ✓ Argumentación.
 - ✓ Diálogo.
 - Reconoce las características principales de los prototipos textuales.
- Identifica el uso de los conceptos de adecuación, coherencia y cohesión, durante el análisis de un texto.
 - Describe e identifica las características de los prototipos textuales en textos modelo.
 - Aplica los prototipos textuales en la redacción de textos.
- Promueve la creatividad en la producción de sus textos.
 - Reflexiona sobre la importancia y contenido de los textos que lee y escribe.
 - Promueve la comunicación como elemento socializador que favorece la tolerancia ante la diversidad de ideas.

- Explica las propiedades de la redacción, en textos o mensajes relacionados a su vida cotidiana.
- Emplea las propiedades de la redacción narrando una noticia de su comunidad de forma secuencial, ordenada, precisa y objetiva
- Identifica diversos prototipos textuales para establecer la importancia que cada uno de ellos tiene cuando se aplican de forma correcta en su hacer cotidiano.
- Redacta diversos escritos, donde muestra sus pensamientos e ideas en forma coherente y creativa de cualquier situación cotidiana.

- Compara y distingue las propiedades de la redacción en diversos textos.
- Analiza los prototipos textuales en textos modelo.
- Distingue las características de los prototipos textuales, indicando el prototipo textual que predomina, en textos modelo.
- Aplicar los prototipos textuales al redactar párrafos breves.
- Redacta textos propios empleando los prototipos y propiedades textuales.

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Practica las principales reglas del uso de grafías en la redacción de textos modelo, a través de lecturas, ejercicios ortográficos y de redacción, que le permitan expresarse y comunicarse en forma oral o escrita en los diversos ámbitos en los que se desenvuelve.

Durante el presente bloque se busca desarrollar los siguientes **atributos** de las competencias genéricas:

- 1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- 5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- 7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- 8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA			INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA	SUGERENCIA DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES Y VALORES		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las reglas de la acentuación. • Analiza las reglas para el uso de grafías: B y V; S, C, Z y X. • Clasifica los homófonos: B y V; S, C, Z y X. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usa las reglas de acentuación en su expresión oral y escrita. • Aplica las grafías según sus reglas y significados, en la redacción de escritos. • Analiza los diferentes significados que puede tener un texto con palabras homófonas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta el uso de las reglas estudiadas. • Aplica de manera correcta las reglas de acentuación en textos creativos. • Promueve la comunicación y la reflexión al compartir sus escritos. • Lleva a cabo sus ejercicios con limpieza y responsabilidad. • Acepta la retroalimentación de sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Practica las reglas de la acentuación clasificando las palabras de un texto modelo, destacando el uso de las reglas de grafías y homófonos. - Distingue las reglas estudiadas para el uso de las grafías ya especificadas en sus propios textos modelo. - Distingue las palabras homófonas de acuerdo al significado que manifiestan en cada tipo de texto. - Produce textos propios, empleando el uso normativo de la lengua de manera correcta. 	<p>Realiza ejercicios prácticos usando las reglas de grafías y homófonos.</p> <p>Realiza ejercicios prácticos para el uso de las reglas de la acentuación.</p> <p>Realiza una prueba objetiva de las reglas de acentuación.</p> <p>Redacta oraciones breves que incluyan palabras homófonas y compara su significado.</p> <p>Redacta textos claros y coherentes, respetando las reglas de grafía y homófonos.</p>

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Utiliza la función emotiva y la función apelativa en la redacción de textos personales, que expresen connotativamente su contexto cotidiano.

Durante el presente bloque se busca desarrollar los siguientes **atributos** de las competencias genéricas:

- 1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- 4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- 8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
- 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- 10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.

SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

CONOCIMIENTOS HABILIDADES ACTITUDES Y VALORES

- Reconoce las funciones del lenguaje que predominan en el texto personal.
 - ✓ Emotiva.
 - ✓ Apelativa.
- Identifica las características de los textos personales.
 - ✓ Externas.
 - ✓ Internas.
- Explica las funciones del lenguaje en el texto personal.
- Interpreta las funciones que predominan en el texto personal.
 - ✓ Función apelativa.
 - ✓ Función emotiva.
- Clasifica las funciones del lenguaje en el texto personal, según el tipo de mensaje que quiere transmitir.
- Aplica las características de los textos personales en la redacción de escritos.
- Promueve la comunicación como elemento socializador en la aplicación de las funciones del lenguaje.
- Asume una actitud reflexiva y crítica en la redacción de textos personales.
- Colabora con responsabilidad en las redacciones realizadas en equipo para clasificar las características de los textos personales.
- Fomenta actitudes propositivas y empáticas al interpretar las características de los textos personales en la redacción de mensajes cotidianos.

INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

- Distingue las funciones del lenguaje que predominan en un texto personal al realizar una lectura de interés común.
- Emplea las funciones en los textos personales al redactar mensajes cotidianos.
- Identifica las características externas e internas de los textos personales, en diferentes tipos de lecturas.
- Redacta textos personales utilizando situaciones reales o de su vida cotidiana, destacando la importancia de la correcta aplicación de sus características.

SUGERENCIA DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

- Elabora un texto personal y redacta sus hallazgos y conclusiones.
- Representa las características externas e internas en la lectura y redacción de textos personales.
- Redacta mensajes relacionados con la lectura.
- Redacta un texto con una temática de interés personal, utilizando las características de los textos personales.

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Emplea la clasificación de los textos personales como parte fundamental para emitir e interpretar mensajes de manera asertiva en los ámbitos personal, familiar, escolar, social y cultural.

Durante el presente bloque se busca desarrollar los siguientes **atributos** de las competencias genéricas:

- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- 4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo cómo cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- 10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio

SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

CONOCIMIENTOS HABILIDADES ACTITUDES Y VALORES

- Conoce los Textos históricos.
 - ✓ Autobiografía
 - ✓ Diario
 - ✓ Memoria
 - ✓ Cuaderno de viaje
- Conoce los Textos familiares.
 - ✓ Anécdota.
 - ✓ Carta.
 - ✓ Mensaje electrónico.
- Conoce Textos escolares.
 - ✓ Agenda.
 - ✓ Bitácora.
 - ✓ Apuntes de clase.
 - ✓ Cuaderno de trabajo.
- Redacta diversos textos personales, destacando cada una de sus características y funciones.
- Diferencia entre los tipos de textos personales.
- Distingue las características externas e internas en los diferentes tipos de textos personales.
- Aplica las características de los diferentes tipos de textos personales en su contexto.
- Participa en la redacción de los diferentes textos personales.
- Promueve la creatividad y emite opiniones propias, al redactar textos personales.
- Respeta el trabajo de los demás con una postura tolerante y muestra interés al compartir dudas u opiniones.

INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

- Produce textos personales empleando las normatividad de los textos personales.
- Compara los diferentes tipos de textos personales, identificando ventajas y desventajas, según el propósito comunicativo.
- Elabora textos personales destacando sus características y funciones de la lengua.
- Redacta con precisión, adecuación y coherencia, diferentes mensajes relacionados con su entorno.
- Expresa las diferencias entre los distintos tipos de textos personales para reproducir ideas y conceptos que le permitan expresarse y comunicarse de forma clara en los ámbitos personal, familiar, escolar, social y cultural.

SUGERENCIA DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

- Elabora una memoria sobre los sucesos más representativos del plantel, recuperando diferentes puntos de vista.
- Elabora una autobiografía, a partir de su función y características.
- Dramatiza una anécdota de su vida, destacando su función y características, así como las diferencias que existen entre ésta, una carta y un mensaje electrónico.
- Selecciona un tipo de texto personal y redacta un documento que lo caracterice.

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Aplica las reglas de los signos de puntuación en la redacción y lectura de diversos tipos de textos, empleando textos relacionados con su vida personal, familiar, escolar, cultural y social.

Durante el presente bloque se busca desarrollar los siguientes **atributos** de las competencias genéricas:

- 1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- 5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- 7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- 8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA			INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA	SUGERENCIA DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
CONOCIMIENTOS HABILIDADES ACTITUDES Y VALORES				
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el uso de los signos de puntuación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coma. ✓ Punto y coma. ✓ Punto. • Conoce y comprende las reglas ortográficas para el uso de las grafías: G, J y H. • Analiza las reglas correspondientes para el uso de homófonos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redacta diferentes tipos de texto haciendo uso correcto de los signos de puntuación. • Aplica las reglas de puntuación estudiadas en la lectura y la escritura de diversos tipos de textos. • Distingue cuando utilizar los signos de puntuación, en función del mensaje que se desea transmitir. • Utiliza de manera correcta palabras homófonas, según la situación y mensaje que se desea transmitir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta el uso de las reglas ortográficas estudiadas al realizar una redacción sobre alguna temática de su interés. • Participa de manera creativa en la construcción de oraciones o textos modelo con palabras homófonas. • Promueve la comunicación y la reflexión al compartir sus escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establece el uso correcto de los signos de puntuación señalando el cambio de significado en los textos correctos e incorrectos. - Distingue el significado de los homófonos en la redacción de enunciados. - Redacta distintos tipos de textos demostrando su riqueza de léxico, precisión semántica y ortográfica. 	<p>Redacta de un texto personal histórico en base a la lectura de textos modelo, aplicando los signos de puntuación estudiados.</p> <p>Elabora un listado de palabras homófonas utilizadas en diferentes oraciones.</p> <p>Produce un texto personal en base a la lectura de textos modelo, aplicando las palabras estudiadas en el uso de grafías.</p> <p>Redacta noticias de la vida cotidiana, aplicando de manera correcta palabras homófonas.</p>

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Redacta textos expositivos, empleando las funciones del lenguaje correspondientes para establecer una comunicación informativa que refleje su vida cotidiana.

Durante el presente bloque se busca desarrollar los siguientes **atributos** de las competencias genéricas:

- 1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- 4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- 8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
- 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- 10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.

SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

CONOCIMIENTOS HABILIDADES ACTITUDES Y VALORES

INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

SUGERENCIA DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

- Conoce las funciones del lenguaje en el texto expositivo:
 - ✓ Referencial.
 - ✓ Apelativa.
 - ✓ Metalingüística.
- Reconoce las características externas de un texto expositivo:
 - ✓ Formato variable.
 - ✓ Introducción.
 - ✓ Desarrollo.
 - ✓ Conclusión.
 - ✓ Bibliohemerografía.
 - ✓ Índice.
 - ✓ Notas de pie de página.
- Conoce las características internas de un texto expositivo:
 - ✓ Lenguaje denotativo.
 - ✓ Tecnicismos, prefijos, sufijos, y neologismos.
 - ✓ Uso de prototipos.
 - ✓ Conectores.
- Identifica, en un texto, las características estructurales de los textos expositivos.
- Demuestra la intencionalidad del texto expositivo, a partir de la situación comunicativa en el uso de las funciones del lenguaje.
- Interpreta las características internas y externas de los textos expositivos.
- Analiza las características externas e internas de un texto expositivo.
- Promueve la comunicación como elemento socializador al utilizar las funciones del lenguaje en el texto expositivo oral.
- Fomenta la comunicación informativa en la redacción de textos.
- Reflexiona sobre la importancia de los textos expositivos en su vida cotidiana.
- Es responsable y creativo en la escritura de textos expositivos.

- Distingue la situación comunicativa en un texto expositivo.
- Explica en forma oral las funciones del lenguaje en el texto expositivo tomando la información del entorno.
- Emplea las funciones del lenguaje en los textos expositivos al redactar mensajes cotidianos.
- Establece las diferencias entre las distintas características internas de los textos expositivos en un organizador.
- Construye textos expositivos en forma oral y/o escrita aplicando las características externas e internas.

- Relaciona algunos textos expositivos con la situación comunicativa de la cual surgen.
- Analiza un texto expositivo y reporta por escrito las funciones y características identificadas.
- Distingue las características externas e internas en textos expositivos de interés personal o social y redacta un escrito relacionado con la lectura.
- Redactar una anécdota aplicando adecuadamente las funciones del lenguaje que predominan en los textos expositivos.

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Practica la redacción de distintos tipos de textos expositivos para reproducir ideas o conceptos que le permitan expresarse y comunicarse de forma clara en los ámbitos personal, familiar, escolar, social y cultural.

Durante el presente bloque se busca desarrollar los siguientes **atributos** de las competencias genéricas:

- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- 4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- 4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- 10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.

SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

CONOCIMIENTOS HABILIDADES ACTITUDES Y VALORES

- Conoce la clasificación de los textos expositivos.
- Reconoce las características de los textos históricos:
 - ✓ Monografía.
 - ✓ Biografía.
- Reconoce las características de los textos periodísticos:
 - ✓ Noticia.
 - ✓ Crónica.
 - ✓ Reportaje.
 - ✓ Entrevista.
- Comprende las características de los textos escolares.
- Reconoce las etapas necesarias para elaborar un reporte de investigación:
 - ✓ Planeación.
 - ✓ Uso de instrumentos de investigación.
 - ✓ Organización en esquemas.
 - ✓ Exposición escrita y oral con recurso.
- Distingue en forma oral y escrita las características de los diferentes tipos de textos expositivos, en diferentes mensajes relacionados con su vida cotidiana.
- Diferencia los diversos tipos de textos expositivos a partir de sus características.
- Distingue las aportaciones de los textos periodísticos en el proceso de comunicación.
- Redacta textos expositivos de tipo histórico y periodístico.
- Elabora un reporte de investigación de una situación relacionada con un tema cultural, social o económico actual de su entorno.
- Promueve una actitud positiva al expresar e interpretar sentimientos y hechos significativos de su vida personal, familiar, social y cultural a través de los textos expositivos.
- Asume una actitud respetuosa y crítica ante la diversidad de ideas, opiniones y situaciones que se vean reflejadas en diferentes tipos de texto.
- Colabora en equipo con responsabilidad y tolerancia ante las actividades que se presenten durante las clases.
- Fomenta las actitudes propositivas y empáticas al redactar sus escritos.

INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

- Demuestra la clasificación de los textos expositivos, detallando los diferentes tipos que existen como parte importante de la comunicación.
- Recrea una situación de la vida cotidiana en la que caracterice un texto periodístico, detallando su aplicación e importancia en el contexto socio-cultural.
- Contrasta la correcta aplicación de las características de los diferentes tipos de textos expositivos en los trabajos presentados durante la clase.
- Redacta con precisión, adecuación y coherencia, diferentes textos expositivos relacionados con su entorno.

SUGERENCIA DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

- Realiza una exposición oral con apoyos visuales de los diferentes tipos de textos expositivos.
- Redacta una biografía haciendo uso de las características de los textos históricos.
- Realiza una exposición oral con apoyos visuales estableciendo las diferencias entre biografía y monografía.
- Comenta las características de un texto periodístico, al expresar sus ideas sobre una problemática social.
- Realiza un reporte de investigación de un tema actual relacionado con la vida personal o escolar.
- Redacta diferentes textos expositivos destacando su clasificación, características, uso, aplicación y función.

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Utiliza diversas palabras de grupos semánticos diferentes (sinónimos, antónimos, homógrafos, homónimos, parónimos y palabras polisémicas) al redactar textos y comunicar de forma oral sus ideas, opiniones o argumentos con claridad, coherencia y significado.

Durante el presente bloque se busca desarrollar los siguientes **atributos** de las competencias genéricas:

- 1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- 5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- 7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- 8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA			INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA	SUGERENCIA DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
CONOCIMIENTOS HABILIDADES ACTITUDES Y VALORES				
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las características y manejo de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sinónimos. ✓ Antónimos. ✓ Homógrafos. ✓ Homónimos. • Identifica en diferentes tipos de textos el uso de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Parónimos. ✓ Polisemia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue el significado de palabras que tienen un mismo sentido con otras, en un mensaje relacionado con su vida cotidiana. • Demuestra las diferencias que existen entre los diversos tipos de palabras en un texto. • Prepara textos educativos con diversos tipos de palabras, sustituyendo y enriqueciéndolos en la redacción de cada uno. • Desarrolla un vocabulario más completo en la redacción de un texto relacionado con su entorno. • Distingue el significado que tienen las palabras parónimas y polisemias en la lectura de un texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve de manera responsable el manejo y uso adecuado de las palabras que tienen entre sí un significado parecido en cualquier situación que se le presente. • Utiliza la creatividad en la redacción de diversos textos, empleando palabras nuevas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contrasta los distintos tipos de palabras demostrando su riqueza de léxico y precisión semántica. - Practica el uso correcto de términos léxicos y semánticos en la redacción o exposición de textos educativos, mostrando la riqueza de su vocabulario. 	<p>Destaca las principales funciones y características del manejo de palabras utilizadas en textos diversos.</p> <p>Comunica de forma oral y escrita diferentes textos en los que se utilicen sinónimos y antónimos.</p> <p>Redacta oraciones empleando el significado correcto de homógrafos, homónimos de acuerdo al contexto en el que se encuentre.</p> <p>Expone un tema utilizando correctamente los significados de las palabras vistas durante la clase.</p>

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE PLAN DE CLASE

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

El Sistema Nacional de Bachillerato ha establecido diversos niveles de concreción curricular para el logro de una educación de calidad, el segundo nivel de concreción, denominado *institucional*, define el plan y los programas de estudio con los cuales se define la oferta educativa del bachillerato general. Tanto el plan como los programas de estudio son los elementos fundamentales de un currículum y tienen una función normativa; al establecer las competencias y desempeños que se pretenden desarrollar en todos los egresados, en respuesta a lo establecido por el Marco Curricular Común.

Es en el tercer y cuarto nivel de concreción curricular, denominados *escuela* y *aula* respectivamente, donde el enfoque educativo por competencias dejará de ser una intención educativa, para convertirse en una realidad en función del tiempo y las condiciones reales del semestre en curso y del plantel. En ambos niveles, escuela y aula, el trabajo de academia y la planeación docente, están encaminados a proponer una distribución adecuada de actividades y recursos para el logro de las finalidades establecidas en los programas de estudio. Toda planeación didáctica implica:

- a) Analizar los programas de estudio, al conocer las unidades de competencia establecidas, posibles estrategias didácticas, recursos y materiales educativos, y criterios de evaluación propuestos en los documentos normativos.
- b) Relacionar la asignatura a impartir con el campo de conocimiento al cual pertenece, así como con las asignaturas que se cursan de manera paralela en el semestre y el plan de estudios en su totalidad.
- c) Tomar en cuenta los tiempos reales de los que dispone en clase para explicaciones individuales o en equipo, desarrollo de ejercicios o prácticas de clase, lecturas, días festivos, calendarios de evaluaciones o trámites administrativos, entre otros.
- d) Definir una distribución real de las actividades a desarrollar según las unidades de competencia y elementos curriculares establecidos en los programas de estudio, recordando que una planeación didáctica también debe mantener cierta flexibilidad ante posibles imprevistos.

Tomando en cuenta lo anterior, podemos concluir que un plan de clase, es un resumen gráfico (o guía) de lo que se enseñará y aprenderá en cada clase, que debe contener los siguientes componentes:

- Propósito, aspiraciones, objetivos y/o resultados de aprendizaje,
- Conocimientos de la asignatura, los cuales involucran contenidos declarativos, habilidades y actitudes con la finalidad de desarrollar una competencia;
- Métodos o estrategias de enseñanza a desarrollar por el docente, y de aprendizaje que promoverá éste a partir de las actividades realizadas por los estudiantes,
- Distribución de tiempo para una clase, se recomienda que toda sesión de trabajo tenga al menos tres momentos principales: introducción o apertura de clase, desarrollo y cierre o conclusiones; y
- Evaluación del aprendizaje del estudiante y de la enseñanza.

De los elementos anteriores, el referido al método tiene una importancia particular, por ser donde se determinan las actividades de motivación para el nuevo contenido, exploración de contenidos previos, confrontación de ideas (previas con nuevas), construcción conceptual, socialización y evaluación; con ello se busca una situación didáctica o escenario de aprendizaje que le sea más significativo al educando.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE PLAN DE CLASE

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

Con el propósito de facilitar la toma de decisiones con relación al diseño de plan de clase, independientemente de que el formato sea elaborado por cada institución educativa conforme a sus necesidades y características particulares, se recomienda considerar:

- Que las competencias genéricas son transversales a cualquier asignatura o contenido disciplinar, por lo tanto es conveniente analizar el impacto y la relación que cada una de las 11 competencias junto con sus atributos, pueden promoverse en esta asignatura. Entre estas competencias destacan las relativas a la comunicación a través de los diferentes medios, códigos y herramientas con los que tiene contacto el estudiante, el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo; las cuales podrán ser desarrolladas gracias al trabajo diario en el aula.
- El análisis de las competencias disciplinares que serán abordadas en cada asignatura como parte de un campo de conocimiento, de tal forma que previo al diseño del plan de clase se recomienda tener una definición clara del alcance, pertinencia y relevancia de las unidades de competencia que se desarrollan en cada una de éstas.
- La selección de situaciones didácticas, diseño de **actividades** de aprendizaje, escenarios pertinentes y selección de materiales diversos, deben considerar los intereses y necesidades de los estudiantes.
- Los conceptos, las habilidades, los valores y actitudes planteados en los programas de estudio, podrán ser ordenados conforme a las características del grupo y experiencia del docente, lo importante es garantizar que la planeación didáctica, lleve al estudiante al desarrollo de la(s) unidades de competencia señaladas.
- Los indicadores de desempeño, buscan guiar la planeación didáctica al definir los pasos mínimos que un estudiante debiera cubrir para el logro de las unidades de competencia; a partir de su análisis será posible el diseño de una secuencia didáctica acorde a la realidad del plantel y del grupo.
- Finalmente, las evidencias de aprendizaje sugeridas, tienen el propósito de mostrar al docente diversas alternativas de evaluación, recordando que a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje el estudiante va generando dichas evidencias a partir de su actividad.

Dentro del enfoque por competencias cobra importancia buscar y mantener un ambiente de trabajo basado en el respeto por la opinión del otro, lo cual fomenta la tolerancia, la apertura a la discusión y capacidad de negociación; así como promover el trabajo en equipo o grupo. En ambos casos estos valores y actitudes se conciben como parte del ambiente de aula que docentes y estudiantes promueven y mantienen en el día a día como parte de una relación estrecha.

Para el diseño de las estrategias didácticas en la asignatura de Taller de Lectura y Redacción I, es conveniente recordar que el propio enfoque comunicativo de la asignatura exige el cambio de una actitud pasiva del estudiante a otra dinámica y comprometida; donde los actores del proceso deben interactuar para conseguir la construcción de nuevos sentidos textuales, producto de la comprensión lectora. En este sentido el estudiante se compromete y responsabiliza de la construcción de su conocimiento donde los contenidos actitudinales son sustantivos para el desarrollo de sus habilidades lectoras y de su producción escrita, así como de mejorar su intercambio comunicativo dentro y fuera del salón de clase.

A su vez, también se demanda la interacción discursiva del docente, quien tiene el compromiso de motivar y crear ambientes propicios para el trabajo en el aula; planear, preparar, problematizar, desestructurar o reactivar conocimientos previos; modelar, exponer, complementar, regular o ajustar la práctica educativa; ofrecer guías de lectura, proponer materiales de lectura significativos, auténticos y pertinentes; retroalimentar y/o monitorear las acciones en el aula y permitir el desarrollo de un plan de evaluación.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE PLAN DE CLASE

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

Un espacio particular merece la conformación de un portafolio de evidencias dentro de esta asignatura.

El portafolio de evidencias es una recopilación de evidencias (documentos diversos, artículos, notas, diarios, trabajos, ensayos) consideradas de interés para ser conservadas, debido a los significados que con ellas se han construido, por ser la historia documental estructurada de un conjunto seleccionado de desempeños, que fueron realizados como producto de la actividad educativa; recordando que el propósito del portafolio es registrar aquellos trabajos que den cuenta de la estructura y enfoque de los procesos de formación bajo un planteamiento por competencias. Mediante el portafolio de evidencias buscamos estimular la experimentación, la reflexión y la investigación; reflejar la evolución del proceso de aprendizaje; fomentar el pensamiento reflexivo y el autodescubrimiento; así como evidenciar el compromiso personal de quien lo realiza.

Entre sus ventajas podemos anotar las siguientes: permite reevaluar las estrategias pedagógicas y curriculares; propicia la práctica de la autoevaluación constante; expresa el nivel de reflexión sobre el proceso de aprendizaje; añade profundidad y variedad a las evaluaciones tradicionales. Utilizar el portafolio implica adoptar una concepción de evaluación auténtica en la que la autoevaluación adquiere un papel central. Finalmente podemos señalar que existen dos formas de presentación del portafolio, en soporte papel y en versión electrónica.

Respecto al uso de materiales y recursos didácticos, se recomienda:

- Incorporar los recursos tecnológicos disponibles en cada localidad e institución, de tal forma que el estudiante mantenga una relación constante con estos recursos.
- Incluir problemas o situaciones contextualizadas que recuperen temas de interés para el educando.
- Rúbricas para la lectura en voz alta.
- Rúbricas de desempeños.
- Textos continuos y discontinuos, así como textos estímulo para facilitar el análisis de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora.
- Textos diversos ubicados en: periódicos, revistas, obras literarias, etc.
- Organizadores gráficos: mapa mental, mapa conceptual, cuadro sinóptico, diagrama de flujo, etc.

En el caso particular del campo de conocimiento de la comunicación es conveniente resaltar que además de las competencias disciplinares básicas del campo, debemos promover las habilidades verbales básicas que les serán evaluadas a los estudiantes al término de su bachillerato, en el entendido que el desarrollo de una habilidad es el resultado del trabajo diario. Por ello se recomienda promover en clase las siguientes acciones:

- Identificar elementos que se encuentran de manera explícita en textos narrativos y expositivos, ya sean acciones, hechos, episodios, personajes o sus características.
- Realizar inferencias sencillas sobre las acciones de los personajes y establecer relaciones entre dos o más elementos.
- Identificar si la estructura de algunas partes del texto es adecuada al contenido que presenta.
- Ubicar e integrar diferentes partes de un texto.
- Reconocer la idea central y comprender relaciones del tipo problema-solución, causa-efecto, comparación-contraste.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE PLAN DE CLASE

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

- Inferir el significado de palabras, así como la relación entre párrafos e ideas.
- Reconocer la postura del autor.
- Relacionar la información que se presenta en el texto y la que se encuentra en tablas.
- Relacionar elementos que se encuentran a lo largo del texto y/o glosario.
- Comprender el texto de forma completa y detallada y sintetizar su contenido global.
- Inferir relaciones del tipo problema-solución, causa-efecto, comparación-contraste.
- Establecer relaciones entre la postura del autor y la información que apoya su punto de vista, por ejemplo, un hecho, un dato, el contexto, etcétera.
- Reconocer la función que cumple las tablas en los textos expositivos.
- Evaluar la estructura del texto en relación con su contenido.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

La evaluación del aprendizaje es inherente al proceso educativo, por lo que su diseño debe verse como un componente aparte; ya que a través de aquella se emite un juicio de valor respecto a los aprendizajes desarrollados por el estudiante, con base en los parámetros establecidos en los programas de estudio. Si bien, la evaluación forma parte del diseño del plan de clase o planeación didáctica, se le ha destinado el siguiente apartado por la importancia que reviste al intervenir en su diseño factores institucionales, metodológicos e incluso personales.⁷

Bajo el enfoque por competencias, la evaluación del aprendizaje busca valorar (cualitativamente) el nivel de desarrollo de las competencias establecidas, las cuales integran un conjunto de saberes (conocimientos, habilidades y actitudes) en un contexto determinado; organizados en unidades de competencias e indicadores de desempeño. A través la evaluación del aprendizaje, bajo este enfoque, se pretende que los estudiantes tomen conciencia de sus logros y dificultades en el proceso de aprendizaje, de tal manera que puedan corregirlos y superarlos; y que los docentes cuenten con información objetiva que le permita valorar la efectividad de las secuencias didácticas, recursos y/o materiales seleccionados, para estar en la posibilidad de retroalimentar constructivamente a los estudiantes y padres de familia respecto al nivel de desarrollo de las competencias alcanzado.

Dentro de la estructura del programa de estudio se sugieren diversas evidencias de aprendizaje. Tal como se mencionó en el apartado de planeación didáctica, se considera importante recalcar que la selección de cualquier medio, instrumento o estrategia de evaluación se realice con base en la pertinencia, así como a partir del tiempo requerido para su construcción, ejecución y revisión, como resultado de los acuerdos de academia y del calendario escolar en curso.

Para el logro de las finalidades anteriores, se requiere llevar a cabo una evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa, a lo largo del proceso de aprendizaje, mismas que tienen propósitos, finalidades y tiempos específicos como se señala a continuación:

⁷ Se recomienda revisar los Lineamientos para la evaluación del aprendizaje, propuestos por la Dirección General de Bachillerato.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

Tipo de evaluación	Evaluación diagnóstica	Evaluación formativa	Evaluación sumativa
¿Qué evaluar?	Los aprendizajes previos referidos a conocimientos, habilidades, actitudes, valores y expectativas de los estudiantes.	El nivel de avance en la construcción de aprendizajes.	El nivel de desarrollo de las competencias o aprendizajes.
¿Para qué evaluar?	DOCENTE, para elaborar o ajustar la planeación didáctica. ESTUDIANTE, identificar posibles obstáculos y dificultades.	DOCENTE, retroalimentar y modificar la planeación didáctica. ESTUDIANTE, identificar aciertos y errores en su proceso de aprendizaje.	DOCENTE, determinar la asignación de la calificación y acreditación. ESTUDIANTE, reflexionar respecto a sus logros y retos.
Criterios a considerar	Los conocimientos, habilidades y actitudes previos o básicos.	Los indicadores de desempeño establecidos para el cumplimiento de las unidades de competencia.	El nivel de desarrollo de las unidades de competencia establecidas en los programas de estudio.
¿Cuándo evaluar?	Antes de iniciar una nueva etapa, unidad de aprendizaje o curso.	Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, su extensión y grado de complejidad dependerá de los aprendizajes pretendidos.	Al concluir una o varias unidades de competencia o curso; su extensión y complejidad, dependerá de las unidades de competencia planteadas en el programa de estudios.

Quando hablamos de desarrollar competencias, necesariamente tenemos que evaluar desempeños en contextos reales, lo cual también se conoce como evaluación auténtica. Para Archbal y Newman⁸, este tipo de evaluación, lleva a los estudiantes a realizar tareas más auténticas o similares a las que ejecutan los expertos, que posibilita que los estudiantes interactúen con las partes de una tarea y las reúnan en un todo, además de propiciar habilidades y conocimientos que pueden ser utilizados en diversos contextos.

⁸ Archbald and Newman (1988) Beyond standardized testing. Reston, VA: NASSP. En: Calfe, R & Hiebert, E. Classroom assessment of Reading. Handbook of Reading Research II (1991). Barr, R; Kamil, M; Mosenthal, P. & Pearson, P (eds). New York.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I

“Una evaluación auténtica centrada en el desempeño busca evaluar lo que se hace, así como identificar el vínculo de coherencia entre lo conceptual y lo procedural, entender cómo ocurre el desempeño en un contexto y situación determinados, o seguir el proceso de adquisición y perfeccionamiento de determinados saberes o formas de actuación”⁹.

Toda vez que a lo largo del semestre se promueve en el estudiante llevar a cabo actividades de aprendizaje auténticas (o contextualizadas) es necesario que las estrategias de evaluación centren su atención en la aplicación de determinadas competencias en escenarios reales, de tal forma que el docente y el alumno puedan reconocer los niveles de desarrollo de la competencia y reflexionar críticamente en torno a esto.

Ejemplos de actividades de evaluación auténtica pueden ser: la presentación de proyectos en una feria de ciencias, un conjunto de presentaciones orales acompañadas del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) sobre algún tema específico, la exposición de argumentos en un debate, la solución de problemas matemáticos, la presentación de escritos como ensayos de opinión o reportes de investigación, realizar traducciones, entre otras. En tanto los instrumentos para evaluar de forma auténtica, pueden ser la conformación de un portafolio de evidencias de aprendizaje, ya sea en soporte papel o electrónico, así como la aplicación de rúbricas de desempeño y entrevistas.

Finalmente, se recomienda incluir la participación activa de los estudiantes en la evaluación, y llevar a cabo acciones de autoevaluación, co evaluación y evaluación. A continuación se muestran algunas características y ventajas de éstas.

Autoevaluación	Es entendida como la evaluación que el estudiante hace de su propio aprendizaje, así como de los factores que intervinieron en su proceso. La autoevaluación lleva a los estudiantes a reflexionar respecto a su trabajo, identificar su nivel de desempeño con relación a la competencia a desarrollar y tomar decisiones a propósito de su proceso de aprendizaje. Se recomienda preparar al estudiante para este tipo de evaluación y acompañarla de una retroalimentación permanente que oriente sus futuros desempeños.
Co evaluación	Este tipo de evaluación consiste en valorar el desempeño de los estudiantes, se realiza entre pares (estudiante – estudiante) con la finalidad de retroalimentarse y reflexionar de manera conjunta. Es conveniente crear un clima de confianza en el aula, de tal manera que exista un ambiente de respeto y apertura ante diferentes enfoques. Se recomienda esta evaluación para la evaluación diagnóstica y formativa.
Evaluación	Esta evaluación es realizada directamente por el docente a los estudiantes a través de diversos instrumentos, dependiendo de los propósitos y tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa).

⁹ En Díaz Barriga, F. (2006). Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida. Mc Graw Hill: México

En la actualización de este programa de estudio participaron:

Coordinación: **Dirección Académica de la Dirección General del Bachillerato.**
Subdirección Académico Normativo

Elaboradora disciplinaria: **María del Carmen Hinojosa Espinosa (Preparatoria Federal “Lázaro Cárdenas” 1/1)**

Revisión disciplinaria de la propuesta en la reunión de trabajo del 24 y 25 de noviembre de 2008.

Nombre	Institución de procedencia
Arturo Acuña Rosales	CEB 6/15 Tamaulipas
Belén Lugo Cruz	CEB 6/13 Cd. Serdán, Puebla
Gabriel Duque Sánchez	CEB 6/10 Michoacán
Isabel Villalobos Ventura	CEB 5/8 Oaxaca
José Anibal López Zamorano	COBACH Chiapas
Luisa Esther Pérez Hernández	COBACH Yucatán
Magda Olgún Rodríguez	PREFECO 2/20 Hidalgo
María del Carmen Martínez Hernández	EPPI 3/161 “Preparatoria Mier y Pesado”
María Guadalupe García Romero	CEB 4/2
María Isabel Oliva Hernández	COBACH Zacatecas
Maritza Barrera Chávez	COBACH D. F.
Martín Rodríguez Vázquez	COBACH Jalisco
Miguel Ángel Ortega Figueroa	EPPI 3/46 “Motolinía”
Miguel Ángel Ortiz Luna	CEB 6/11 Morelos
Ruby Celia López Manríquez	COBACH Chihuahua

(Febrero, 2009)

DGB

CARLOS SANTOS ANCIRA
Director General del Bachillerato

ALEJANDRO S. RAMIREZ TORRES
Director de Coordinación Académica

PAOLA NÚÑEZ CASTILLO
Subdirectora Académico Normativo

José María Rico no. 221, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez. C.P. 03100, México D.F.

